



Rec – 439/25

Bogotá D.C., 15 de diciembre de 2025

Doctor

Harold Antonio Hernández Molina

Subdirector de Inspección y Vigilancia

Ministerio de Educación Nacional

Ciudad

Respetado doctor Hernández,

En cumplimiento del decreto 1075 de 2015, el artículo 122 de la ley 30 de 1992 y la Resolución 19591 de 2017, de manera atenta le comunico que la Universidad Externado de Colombia ingresó la información referente a los derechos pecuniarios en el aplicativo HECCA y se publicó en la página web de la universidad, la Resolución Rectoral N° 033 de 2025 en la que se establecieron los valores de matrícula e incrementos de los derechos pecuniarios 2026.

La información puede ser consultada en el siguiente enlace:
<https://www.uexternado.edu.co/derechos-pecuniarios/>

La Universidad Externado de Colombia, tomó la decisión de incrementar los valores de matrículas de forma diferenciada para programas de pregrado y posgrado. Los porcentajes de estos incrementos aplicados para matrículas para el año 2026 en promedio corresponden al 5,62%. Los ingresos adicionales que se recibirán por concepto de los incrementos por encima del IPC, a 12 meses con corte al 31 de octubre de 2025 (0,11% por encima del 5,51%), ascienden a \$1,457,672,081 pesos colombianos.

Dicho valor está destinado a ejecutar un plan de inversiones orientado a brindar bienestar a toda la Comunidad Externadista en materia de recursos e inversiones en medios educativos, los cuales faciliten el proceso de aprendizaje y mejoren la experiencia de todos aquellos que nos eligen para su proceso de formación. El proyecto en el que usaremos los recursos será:

1. Renovación de bases de datos de biblioteca y compra de material bibliográfico.

Para finalizar, es importante destacar que la Universidad obra en concordancia con los fines y objetivos de la educación superior, bajo el exclusivo



propósito de destinar todos sus recursos con miras a la financiación de planes y obras que guardan estrecha relación con su objetivo misional, dentro de la estrategia general de modernización de nuestra Casa de Estudios.

Reciba mi cordial y atento saludo,

Hernando Parra Nieto
Rector